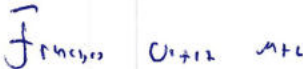




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta de Consejo Técnico #102, con 19 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Página 17. Nombre y matricula de alumno.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtro. Francisco Ortiz Martinez
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	20 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA 48/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Diez horas del día Tres de Agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 17 de Diciembre de 2021 de forma Presencial, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtra. Esperanza Salazar Martínez Catedrática; Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático y Mtra. Dolores Vera Dector Catedrático; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el orden del día, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023 de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica - Eléctrica, Ingeniería Naval, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 6 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

SEGUNDO.- Designación para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023 de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica - Eléctrica, Ingeniería Naval, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales..

1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, de acuerdo al aviso publicado en la entidad por los medios electrónicos, a continuación se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA.**

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa INGENIERIA DE SISTEMAS con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa INGENIERIA DE SISTEMAS con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa INGENIERIA DE SISTEMAS con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 – 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ELDA ILEANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. LILIANA YANET LOZANO ROSAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISICA** con 5 hrs., sección 5, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 12:00-13:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO DE INGENIERIA** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
11. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
12. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA DIGITAL** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 15:00-16:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

Francisco Uribe MC





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

13. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **VICTOR PEÑA CANALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
14. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JONATHAN DE JESUS ESPINOZA MAZA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 20:00 - 21:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
15. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **LILIANA YANET LOZANO ROSAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 09:00 - 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
16. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 3 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
17. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

Jan 4, 2023



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

18. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
19. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
20. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTION DE PROCESOS** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 14:00-15:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
21. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTION DE PROCESOS** con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00-08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
22. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTION EMPRESARIAL** con 3 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 19:00-20:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

23. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANISMOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
24. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA DIGITAL** con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00-09:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
25. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
26. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE FLUIDOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
27. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VIBRACIONES MECANICAS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

*Capitán*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Jesus Ojeda*





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

28. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00-19:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
29. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VIBRACIONES MECANICAS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA.**

- A. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUAN ANTONIO PINILLA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS DE ENERGETICA I** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- B. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANTAS TERMICAS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL.**

- A. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ALICIA MARIA LOURDES VARGAS LOPEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Miércoles de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- B. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- C. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CONTROL DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- D. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMERCIALIZACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- E. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIEL ALEJANDRO VELASCO FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

Francisco Carrera





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- F. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **TERESITA DE JESUS OLIVARES SILVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO SOSTENIBLE** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes, Jueves y Viernes de 14:00 – 15:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- G. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA ECONOMICA** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- H. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS DE DECISIONES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- I. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION DE LA CALIDAD** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- J. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTADISTICA APLICADA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

JUAN ANTONIO TRIANA TELLO



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- K. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido **DECLARAR DESIERTA** por no cumplir con los requisitos del perfil en la convocatoria de la Experiencia Educativa **INSTRUMENTACION INDUSTRIAL** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 08:00 – 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- L. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- M. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 15:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- N. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- O. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

JUAN ANTONIO TRIANA TELLO





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- P. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS ELECTRICOS** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- Q. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CASILDO PACHECO MARTINEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- R. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JAVIER ANDRES TIBURCIO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- S. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE METODOS** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- T. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

Francisco Ortiz





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- U. La Mtra. Dolores Vera Dector al ser miembro del consejo técnico, se excusa de participar en la designación de la Experiencia Educativa de Geometría Analítica, Sección 2; con la finalidad de no crear conflicto de intereses en este H. Consejo Técnico.  
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DOLORES VERA DECTOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRIA ANALITICA** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- V. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- W. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **GUSTAVO MENDOZA BARRON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- X. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LEGISLACION LABORAL** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

FRANCISCO CIFUENTES





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- Y. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **PEDRO AGUILAR CANSECO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROTECNIA** con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- Z. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ARTURO MACGLUF ISSASI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- AA. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **PEDRO DIAZ ABASCAL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 15:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL.**

- A. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MARIANA SILVA ORTEGA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA MARINA II** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- B. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **PEDRO AGUILAR CANSECO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROTECNIA APLICADA A LA INGENIERIA NAVAL** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- C. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SILVIA MONTSERRAT JIMENEZ GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISICA** con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- D. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DANIEL AUGUSTO SUAREZ DE LA CERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- E. La Mtra. Dolores Vera Dector al ser miembro del consejo técnico, se excusa de participar en la designación de la Experiencia Educativa de Algebra y Geometría, Sección 2; con la finalidad de no crear conflicto de intereses en este H. Consejo Técnico.  
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DOLORES VERA DECTOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA Y GEOMETRIA** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 10:00 -11:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- F. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- G. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MARIANA SILVA ORTEGA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO EN INGENIERIA NAVAL** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

FRANCISCO GONZALEZ





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

- H. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO EN INGENIERIA NAVAL** con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 20:00 - 21:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- I. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- J. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HERRAMIENTAS PARA ANALISIS DE DISEÑO NAVAL** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).
- K. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 09:00 - 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

Francisco Olida



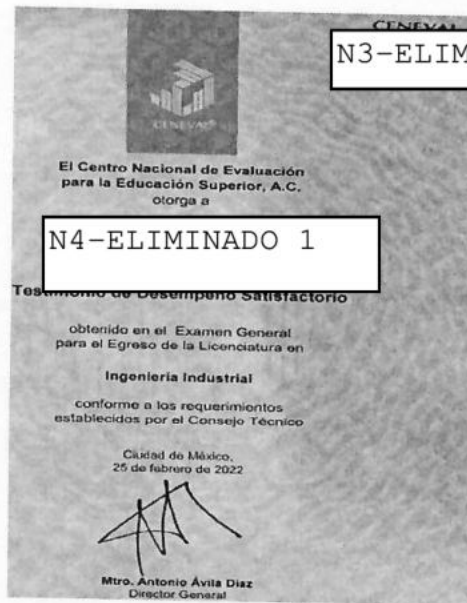
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

CUARTO. - Asuntos Generales.

El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes del alumno **N1-ELIMINADO 1** matricula **N2-ELIMINADO 100** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, solicita la inscripción por única ocasión para concluir los 12 créditos de la EE Servicio Social la cual es la única EE pendiente de cursar, el alumno adjunta el Testimonio del examen General de Egreso a la Licenciatura el cual obtuvo un Desempeño Satisfactorio.



**N3-ELIMINADO 100**

**N4-ELIMINADO 1**

Después de analizar y revisar la situación académica; este H. Consejo Técnico tiene a bien APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

José Carlos Infanzón



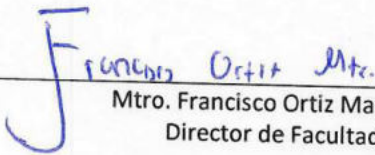


Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

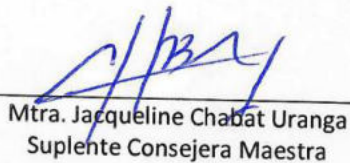
**ACTA 102**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del día tres de Agosto de dos mil veintidós.

  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

  
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Suplente Consejera Maestra



Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

  
Mtra. Esperanza Salazar Martínez  
Catedrática



Mtra. Dolores Vera Dector  
Catedrática

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matriculas de alumnos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de proteccion de DPSO

3.- ELIMINADO Matriculas de alumnos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de proteccion de DPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."